

RESOLUCIÓN 229E/2024, de 7 de mayo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación del análisis de evolución e-Delphyn en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, durante el año 2024, y se adjudica, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa GPI Iberia Health Solutions S.L.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP04-2024-000004
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Tecnologías de la Información Sanitarias Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

El Servicio de Tecnologías de la Información Sanitarias, como unidad gestora del expediente, propone contratación del análisis de evolución e-Delphyn en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, durante el año 2024, por un valor estimado de 24.830,00 euros, IVA excluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.c de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos, dado que la empresa GPI Iberia Health Solutions S.L. es el único proveedor autorizado del software afectado.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa GPI Iberia Health Solutions S.L. por un importe de 24.830,00 euros, IVA excluido.

Por Resolución 508E/2024, de 20 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se ha autorizado y puesto a disposición un gasto de 30.044,30 euros para financiar la presente contratación.

Ha sido elaborado el pliego regulador de la contratación. Obran también en el expediente el informe jurídico y la conformidad de la Intervención Delegada.



En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional primera del Decreto Foral 252/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

- 1. Aprobar el expediente de contratación del análisis de evolución e-Delphyn en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, durante el año 2024, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.
- 2. Aprobar el pliego regulador de la contratación.
- 3. Adjudicar, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa GPI Iberia Health Solutions S.L. NIF B82874173, los servicios descritos en el punto primero, por un importe de 24.830,00 euros, IVA excluido (30.044,30 euros, IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2023 prorrogado para 2024:

Partida presupuestaria	Importe
540007-52010-6094-311106: Aplicaciones informáticas	30.044,30

- 4. Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y a la formalización del contrato.
- 5. Notificar la presente resolución a las unidades orgánicas interesadas y a la empresa GPI Iberia Health Solutions S.L., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante la consejera de Universidad,





Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 7 de mayo de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
José Antonio Vizcay Urrutia

